ANA
Autoridad Nacional del Agua

Autoridad Administrativa del Agua
Cañete - Fortaleza

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

C.U.T. 11339-2014

Resolución Directoral

Nº 712 -2014-ANA-AAA-CAÑETE -FORTALEZA

Huaral, 14 MAY 2014

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT Nº 11339-2014, de fecha 28 de Abril del 2014, mediante el cual el señor Juan Zambrano Chumpitaz, presidente de la Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego Ricardo Palma, solicita la rectificación de error advertido en la Resolución Directoral N° 130-2014-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA de fecha 11 de Febrero del año 2014; y,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA V°B° Ing. ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza

CONSIDERANDO:

Que, Artículo 201° numeral 1) de la Ley de Procedimientos Administrativo General – Ley 27444, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos puede ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA V°B° ABOG. LILIANA C. HERRERA CORDOVA SD UAJ Autoridad Administrativa del Agua N Cañete - Fortaleza

Que, mediante Resolución Directoral N° 145-2014-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA de fecha 12 de Febrero del año 2014, se dispone en su artículo primero: reconocer a la junta directiva de la Asociación Comisión de Regantes Ricardo Palma para el periodo 2014-2016;

Mediante Oficio N° 037-2014-CRSSR-RP/P de fecha 28 de Abril del 2014, el señor Juan Zambrano Chumpitaz , presidente de la Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego Ricardo Palma, solicita la rectificación de error advertido en la Resolución Directoral N° 145-2014-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA de fecha 12 de Febrero del año 2014, específicamente en el artículo 1°, 3° y 4°, donde se señala el nombre de la comisión, como Asociación Comisión de Regantes Ricardo Palma, debiendo ser lo correcto Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego Ricardo Palma;

Que, en ese contexto, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza, mediante Informe Legal N° 026-2014-ANA-AAA.CF-UAJ/LLQM, concluye: que corresponde rectificar el error material advertido en la precitada Resolución Directoral, en concordancia con el artículo 201° numeral 1) de la Ley de Procedimientos Administrativos General - Ley 27444.

Que, estando a lo opinado por la Unidad de Asesoría Jurídica según Informe Legal Nº 026-2014-ANA-AAA.C-F-UAJ/LLQM y en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización de Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el error material contenido el artículo 1°,3° y 4° de la Resolución Directoral N° 145-2014-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA de fecha 12 de Febrero del año 2014, específicamente al mencionar el nombre de la Comisión:

DICE:
ARTICULO 1°.- Reconocer a la junta directiva de la Asociación Comisión Regantes Ricardo Palma para el periodo 2014-2016, [...]

DEBE DECIR:
ARTICULO 1°.- Reconocer al consejo directivo de la Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego Ricardo Palma para el periodo 2014-2016, [...]

DICE:
ARTÍCULO 3°.- Los integrantes de la junta directiva de la Asociación Comisión Regantes Ricardo Palma [...].

DEBE DECIR
ARTÍCULO 3°.- Los integrantes del consejo directivo de la Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego Ricardo Palma, [...]

DICE:
ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Asociación Comisión Regantes Ricardo Palma [...].

DEBE DECIR:
ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Comisión de Regantes del Sub Sector de Riego Ricardo Palma [...]

ARTÍCULO 2º.- Dejar subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 145-2014-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA de fecha 12 de Febrero del año 2014.

ARTICULO 3°.- Notificar la presente resolución a la administrada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CAÑETE - FORTALEZA
Ing. ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
Director

Cc.
Ana
Archivo